

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARIA SALA LABORAL

EDICTO EMPLAZATORIO

Se informa a los herederos indeterminados de la señora **CARLOTA LOPEZ DE FALLA (Q.E.P.D)**, que deben comparecer a la Secretaria Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, a través del correo institucional sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co a fin de notificarse del auto de sustanciación No. 391 del diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023), proferido por la Magistrada MARY ELENA SOLARTE MELO dentro de la demanda ordinaria laboral que promovió la señora **CARLOTA LOPEZ DE FALLA (Q.E.P.D)** contra **COLPENSIONES**, Radicación **76001310500320200043801**. Se advierte que el proceso se asumirá en el estado en que se encuentra.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas (Página Rama Judicial – Ciudadanos), sin necesidad de publicación en un medio escrito.

Lo anterior de conformidad con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020 en concordancia con artículo 108 CGP aplicable al juicio laboral por remisión del artículo 145 del CPT y S.S.

Para constancia de lo anterior, se fija el presente Aviso el micrositio web de la Secretaría de la Sala Laboral el día 17 de julio de 2023.

Atentamente,


JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

VRO